

# ***XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS***

*“Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos.” Martin Luther King Jr.*

*“La solidaridad da sentido a la democracia cuando las decisiones se toman pensando en el bien común.”*

Apreciados Asambleístas:

## **1. INTRODUCCIÓN**

FONDEP, en su esencia solidaria, reconoce la importancia de ampliar su perspectiva más allá del ámbito particular, Comprendiendo el entorno global nos permite anticipar desafíos y oportunidades, adaptándonos a los cambios que impactan nuestra comunidad. Es nuestra responsabilidad analizar estos escenarios y responder de manera estratégica, asegurando que nuestras acciones generen un impacto positivo y sostenible en beneficio de nuestros asociados y de la sociedad en general.

FONDEP, a través del presente siglo y ya cumpliendo 61 años de vida jurídica al servicio de sus Asociados, ha caracterizado su entorno en importantes retos económicos y sociales, el Fondo mantuvo su compromiso de acompañar a los Asociados, ofreciendo alternativas solidarias que apoyaran sus proyectos personales, familiares y profesionales. La gestión realizada priorizó el equilibrio entre la sostenibilidad financiera y la función social, entendiendo que la solidez institucional es el medio que nos permite cumplir de manera permanente nuestra misión solidaria.

Damos gracias a Dios al permitirnos continuar trabajando exitosamente por la noble causa solidaria, Los logros alcanzados durante esta vigencia son el resultado del trabajo conjunto de la Junta Directiva, la Gerencia, los órganos de control y el equipo administrativo, pero especialmente del compromiso y la confianza de nuestros Asociados, quienes constituyen el eje central de nuestra razón de ser.

En cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias y reafirmando los principios de solidaridad, ayuda mutua y participación democrática que orientan nuestra organización, presentamos a la Honorable Asamblea General el Informe de

Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, razón que le permite a la Junta Directiva, a la Gerencia, Empleados y Colaboradores de **FONDEP**, presentar un afectuoso y cordial saludo a todos los Asociados, e invitarlos a seguir unidos por intermedio de **NUESTRO AMIGO SOLIDARIO**

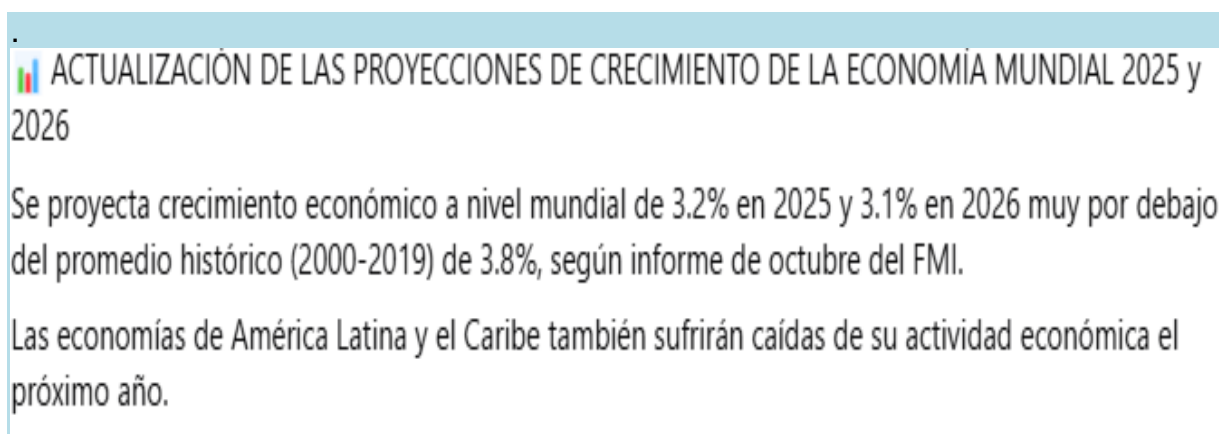
## 2. INFORME DE GESTIÓN

Con el propósito de compartir los éxitos financieros y poder aplicar los pilares del sector solidario y fondista que nos inspiraron este año para llevar bienestar a los Asociados, presentamos este informe como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, convencidos que la participación activa de la Asamblea fortalece la gobernanza, consolida la confianza y proyecta el crecimiento sostenible de nuestro Fondo de Empleados al servicio del bienestar colectivo.

### 2.1 Contexto Internacional y Entorno Global

Durante el período objeto de este informe, la economía mundial continuó enfrentando un entorno de alta incertidumbre, caracterizado por desaceleración del crecimiento económico, presiones inflacionarias persistentes en varias regiones, ajustes en las tasas de interés por parte de los bancos centrales y tensiones geopolíticas que afectaron los mercados financieros y las cadenas de suministro.

La inflación acumulada en los últimos años impactó directamente el costo de vida de los hogares, reduciendo su capacidad adquisitiva y generando mayores presiones sobre el endeudamiento familiar. En respuesta, muchas economías adoptaron políticas monetarias restrictivas, incrementando las tasas de interés con el fin de controlar los precios, lo que encareció el crédito y limitó el acceso a financiamiento para personas y empresas.



ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2025 y 2026

Se proyecta crecimiento económico a nivel mundial de 3.2% en 2025 y 3.1% en 2026 muy por debajo del promedio histórico (2000-2019) de 3.8%, según informe de octubre del FMI.

Las economías de América Latina y el Caribe también sufrirán caídas de su actividad económica el próximo año.

Fuente Fondo monetario Internacional 19/01/2026

# Actualización de perspectivas de la economía mundial 2025 y 2026



Adicionalmente, factores como la volatilidad en los mercados energéticos, la transformación digital acelerada, los cambios en las dinámicas laborales y los efectos derivados de conflictos internacionales influyeron en la estabilidad económica global, este contexto incidió en los niveles de empleo, el ingreso disponible de las familias y la confianza de los consumidores.

**En su Informe de Perspectivas Económicas, la Ocede proyectó una leve desaceleración del crecimiento global, que pasaría de 3,2% en 2025 a 2,9% en 2026.**

En América Latina, el crecimiento económico mostró señales de moderación, acompañado de desafíos fiscales y sociales, economías de la región enfrentaron el reto de mantener la estabilidad macroeconómica mientras buscaban proteger el poder adquisitivo de la población y promover la inclusión financiera.

## 2.2 Impacto en el Sector Solidario

En este escenario global, las organizaciones de economía solidaria, incluyendo los fondos de empleados, asumieron un papel especialmente relevante. Ante mayores restricciones crediticias en el sistema financiero tradicional y el aumento del costo del

dinero, los Asociados buscaron alternativas solidarias que ofrecieran condiciones más favorables, acompañamiento cercano y soluciones ajustadas a sus realidades económicas.

El contexto internacional influyó en:

- Mayor demanda de crédito para atender necesidades básicas y reorganización de pasivos.
- Incremento en la sensibilidad frente a tasas de interés y plazos de financiación.
- Mayor importancia del ahorro como mecanismo de protección ante la incertidumbre.
- Necesidad de fortalecer la educación financiera y la cultura solidaria.

Frente a este entorno, los fondos de empleados se vieron llamados a equilibrar prudencia financiera con sensibilidad social, garantizando sostenibilidad institucional sin perder de vista su misión de apoyo y bienestar colectivo.

Este panorama mundial constituye el marco de referencia dentro del cual el Fondo de Empleados desarrolló su gestión durante la vigencia reportada, orientando sus decisiones estratégicas hacia la protección del patrimonio institucional, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de los servicios sociales en beneficio de sus asociados.

La incursión de la inteligencia artificial ha sido un factor disruptivo en diversos sectores. Empresas tecnológicas líderes ahora representan más de un tercio de la capitalización del mercado del S&P 500 (Standard & Poor's 500), reflejando su creciente influencia en la economía global. Figuras como Elon Musk, director de Tesla y asesor del presidente Trump, simbolizan la convergencia entre tecnología y poder político, lo que podría definir tendencias clave en el futuro cercano.

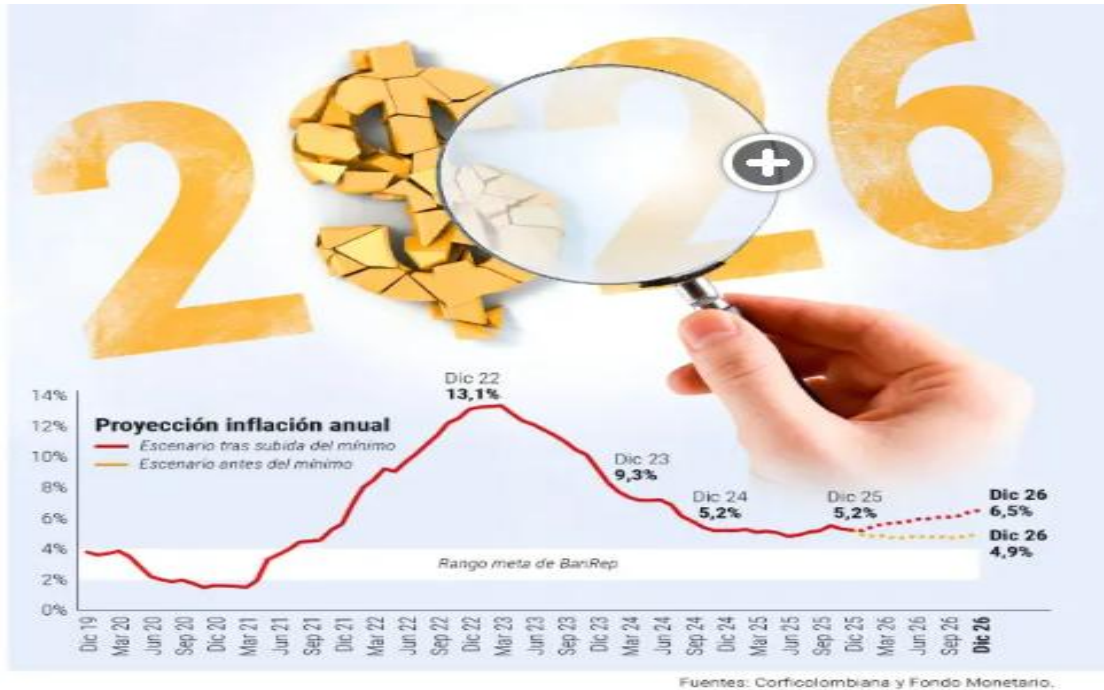
Estos acontecimientos subrayan la necesidad de una comprensión profunda de las dinámicas globales. Es imperativo que, como organización, identifiquemos y respondamos proactivamente a las consecuencias de estos eventos, buscando siempre contribuir de manera positiva y sostenible al bienestar de nuestra comunidad y al equilibrio global.

### **2.3 Situación Nacional.**

Durante el año anterior, Colombia ha enfrentado una situación socioeconómica compleja y multifacética, marcada por dinámicas de crecimiento económico moderado, presiones inflacionarias, retos fiscales y eventos sociales que han afectado tanto a hogares como a organizaciones solidarias como los fondos de empleados.

La economía colombiana ha mostrado tasas de crecimiento moderadas pero constantes, con contribuciones positivas de sectores como comercio, transporte,

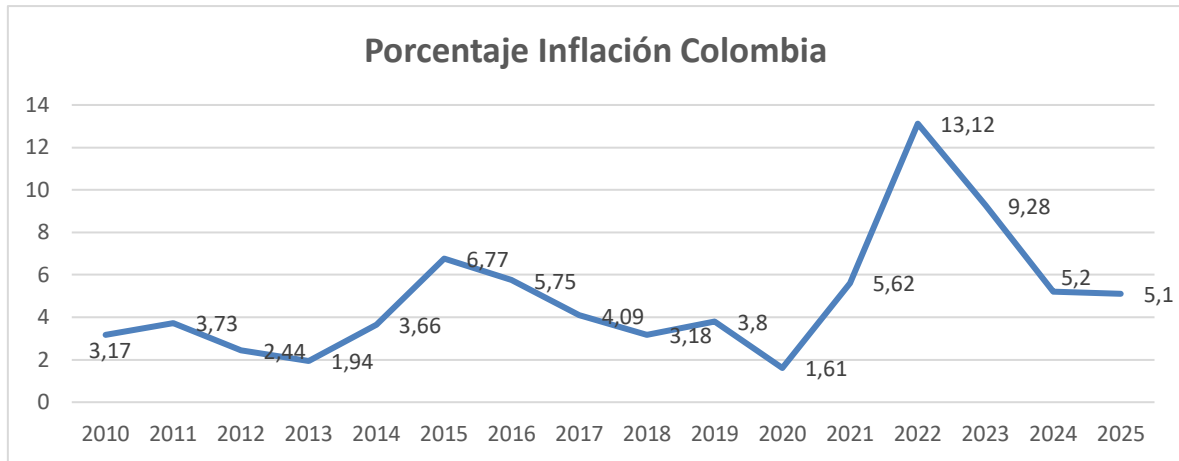
alojamiento e industrias manufactureras, que han impulsado el Producto Interno Bruto (PIB) alrededor de niveles cercanos a 2,5 %-3,6 % en 2025 según diferentes informes oficiales. Esto refleja retos para consolidar un crecimiento sostenido en el largo plazo y una recuperación sostenida del consumo interno y de la inversión pública y privada.



La inflación ha sido un factor central en la coyuntura nacional. Tras una etapa de descenso, la inflación, que en 2023 había cerrado en 9,3%, en 2024 al ubicarse en 5,2% y cerrando en el año 2025 en el 5,1%. incidieron en los precios al consumidor que se mantuvieron por encima de la meta oficial del 3 %, superando incluso el 5 % anual en ciertas etapas recientes, debido a presiones internas como el incremento del salario mínimo y al dinamismo de la demanda interna. El Banco de la República ha ajustado la política monetaria con tasas de interés más altas con el objetivo de controlar estas presiones inflacionarias y asegurar la estabilidad macroeconómica.

## **Recuperar la confianza, el reto económico de Colombia en 2026: inversión está en el nivel más bajo en dos décadas.**

En el mercado laboral persisten desafíos en términos de informalidad y equidad en los ingresos, este panorama ha tenido repercusiones económicas, que apuntan a cambios en el entorno. La tasa de desempleo en Colombia para 2025 se situó en 8,9%, marcando la cifra más baja desde 2001, lo que representa una disminución de 1,3 puntos porcentuales (p.p.) frente al 10,2% registrado en 2024, pero esta disminución refleja cambios de diversos actores, desde empresas y trabajadores hasta entidades gubernamentales, por el aumento de la informalidad en el empleo.



De otra parte, la situación fiscal ha generado atención y debate público. El déficit del sector público se ha ampliado, y las calificadoras de riesgo han ajustado la evaluación del crédito soberano debido a resultados fiscales más débiles, lo que plantea retos en la gestión de la deuda y en la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

En el contexto social, se presenta una emergencia económica, social y ecológica en varias regiones del norte del país afectadas por inundaciones severas, lo que ha exigido recursos excepcionales para la atención de la crisis y la recuperación de las comunidades afectadas.

Además, medidas como el incremento del salario mínimo —cercano al 23 % para 2026— han tenido efectos tanto sociales como económicos, buscando mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pero al mismo tiempo generando discusiones en torno a su impacto en la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y en los costos laborales.

## 2.4 Implicaciones para el sector Solidario y los Fondos de Empleados

Este entorno macroeconómico y social tiene implicaciones directas para las organizaciones solidarias y los fondos de empleados en los siguientes aspectos::

- El aumento del costo de la vida y la inflación impacta la **capacidad de ahorro de los asociados**, llevando a una incidencia en los servicios financieros solidarios que promuevan protección y resiliencia familiar.
- Los cambios en el mercado laboral, especialmente en empleo y salarios, influyen en la **disponibilidad de ingresos estables**, elemento clave para el crecimiento de ahorros y la capacidad de endeudamiento responsable de los Asociados.
- Las políticas fiscales y monetarias afectan las condiciones de crédito en la economía, lo que puede repercutir en la **oferta y condiciones de financiamiento interno** para los asociados y la gestión institucional del fondo.

- Eventos sociales como emergencias por desastres naturales o crisis regionales resaltan la importancia de mantener mecanismos de solidaridad interna, auxilios y programas de apoyo que complementen las redes de protección social.

Este contexto nacional proporciona un marco de referencia para comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta el **Fondo de Empleados** en su gestión, y cómo las condiciones externas pueden influir en sus objetivos de solidaridad, estabilidad financiera y bienestar de sus asociados.

## 2.5 FONDEP en el año 2025

El año 2025 fue muy significativo para FONDEP en varios aspectos, nuestro Fondo de Empleados continúa manteniéndose dentro del sector Fondista. Actualmente, nuestra base social supera los 400 asociados, reflejando su sostenimiento y confianza de nuestros asociados en la entidad.

Uno de los logros más representativos fue el incremento de la Transferencia Solidaria, que en 2025 superó los 208.2 millones de pesos, beneficiando directamente a sus Asociados y sus familias. Asimismo, las cifras financieras reflejan un notable crecimiento en los principales rubros de la entidad, fortaleciendo la capacidad de FONDEP para seguir generando bienestar a largo plazo.

Destacamos que el Fondo de Empleados mantiene un desempeño financiero y social estable, a través de actividades de ahorro y crédito. Debemos resaltar que después de 60 años de gestión solidaria, FONDEP ha forjado sentido de pertenencia y permanencia en todos y cada uno de sus Asociados, bajo la construcción de confianza y fortalecimiento del capital social, superando los obstáculos de orden social, laboral y económicos que se han presentado, lo cual ha sido posible gracias al gran patrimonio social, que son Ustedes, los Asociados, quienes siempre nos han apoyado para continuar con esta noble e importante obra.

Cifras Importantes 2025 (Cifras en millones de pesos)

| <i>Cuenta</i>            | <i>Año 2025</i> | <i>Año 2024</i> | <i>Crecimiento Absoluto.</i> | <i>Crecimiento %</i> |
|--------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|----------------------|
| ACTIVO TOTAL             | \$10.795        | \$10.627        | \$168                        | 1,61%                |
| CARTERA TOTAL            | \$7.494         | \$7.441         | \$53                         | 0,75%                |
| EXCEDENTES               | \$48.3          | \$40.7          | \$7.6                        | 18,67%               |
| PATRIMONIO               | \$3.491         | \$3.496         | \$-5                         | -0.14%               |
| <b>RETORNO SOLIDARIO</b> | <b>\$ 208</b>   | <b>\$190</b>    | <b>\$ 18</b>                 | <b>9.51%</b>         |

*(\*) Los datos anteriores son tomados antes de realizar el movimiento contable de la provisión de la cuenta por cobrar de la venta de la Colonia.*

Estas cifras evidencian un crecimiento clave en las cuentas más importantes del Fondo de Empleados, destacándose un incremento del 1,91% en el activo total, lo que refleja la confianza depositada por nuestros Asociados. Además, los excedentes crecieron un 7.6% respecto a 2024, permitiéndonos fortalecer los diferentes fondos sociales y asegurar una mayor sostenibilidad a largo plazo.

Las cifras que se muestran en los Estados Financieros comparativos 2025-2024 reflejan el ajuste que se realizó sin afectar los excedentes que acostumbradamente ha traído la Administración a sus Asociados cada año.

Los resultados han sido posible gracias al trabajo conjunto de la administración, los directivos y cada uno de los Asociados que han confiado en FONDEP, gracias a lo cual se ha consolidado como una institución sólida, responsable y con una administración eficiente, enfocada en maximizar el bienestar de sus asociados.

Es imperativo hacer un reconocido reconocimiento a los Asociados que nos siguen confiado sus recursos desde hace varios años. **FONDEP** con mucho éxito capta el ahorro voluntario bajo la modalidad de Certificado de Depósito de Ahorro a Terminó, CDAT, siendo una excelente opción dada su rentabilidad y reconociendo de una tasa de interés **preferencial**. Nuestros Asociados pueden certificar hoy en día sobre la seriedad con la que **FONDEP** ha manejado este servicio.

El 2025 también marcó el liderazgo del Gerente, su gestión ha estado alineada con la esencia y valores de la entidad, manteniendo un ambiente de trabajo colaborativo y una capacidad de ejecución que ha permitido a la organización avanzar en su misión, gracias a este modelo de administración, FONDEP sigue evolucionando sin perder su identidad, asegurando que sus asociados sean siempre el centro de su razón de ser.

Los resultados alcanzados reflejan el trabajo importante de la Junta Directiva y sus Comités, quienes han orientado con eficiencia la gestión de la entidad, garantizando estabilidad y crecimiento. Su liderazgo, junto con la dedicación del equipo administrativo y operativo, ha permitido enfrentar los desafíos y fortalecernos como una organización ejemplar en el sector.

El año 2025 marca el inicio de nuestro Plan Estratégico 2025-2027, en el que buscamos alcanzar importantes objetivos y fortalecer aún más la solidez económica de FONDEP, con eficiencia en gestión administrativa y financiera, lograremos expandir los beneficios a nuestros asociados, mejorando las condiciones de crédito, optimizando nuestros

servicios y presencia solidaria. Este proceso reafirmara nuestros valores institucionales y el compromiso con el bienestar de nuestra familia postal.

De otra parte, ya entramos en una transformación digital, con el ingreso de nuestra nueva plataforma “SIAM” (Sistema Integral de Administración Modular)”, uno de los objetivos propuestos al comienzo del año pasado y que hoy contamos como un logro, que nos permite tener la información más organizada, confiable y que los asociados la puedan autogestionar a través de la página web y más adelante con el portal transaccional.

El crecimiento y consolidación de FONDEP no serían posibles sin la confianza y compromiso de nuestros Asociados, quienes con su responsabilidad y sentido de pertenencia han sido la base de nuestra solidez. A cada uno de ellos, nuestro más sincero agradecimiento y el llamado a seguir aportando al desarrollo de esta gran familia y al fortalecimiento de los lazos solidarios. **FONDEP** sigue siendo un modelo social y financiero sostenible, con estados financieros positivos y resultados sociales y económicos que fortalecen cada vez más a toda la base social de esta familia.

Cordialmente, **FONDEP**, Su amigo Solidario.

(Original firmado)

**GUSTAVO MOSQUERA**

Gerente

### 3. INFORME JUNTA DIRECTIVA

En la Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados realizada en febrero de 2025, se tuvo la asistencia de 182 Asociados donde se obtuvo una gran participación y consultas sobre las actividades del Fondo de Empleados.

En las reuniones realizadas durante el año 2025, los directivos participaron activamente en especial en la aprobación y actualización de algunos reglamentos, estrategias de mercado que permitan a la Gerencia y su equipo de trabajo generar bienestar en los aspectos sociales y económicos. en coherencia con la misión institucional y los principios de solidaridad, ayuda mutua y participación democrática que orientan nuestra organización.

Lamentablemente en febrero de 2025 tuvimos la partida de nuestro Presidente Marco Tulio Tobar Muñoz (qepd), quien aportó con su conocimiento, ideas y magnificencia en el fortalecimiento de nuestra entidad, dejándonos un legado de idoneidad y trabajo en el ámbito social.

Debido a lo anterior, los Miembros de Junta Directiva para el periodo 2024-2025, acudieron a la miembro suplente Lineth Panche Molina elegida por la Asamblea para que asistiera a las reuniones de Junta Directiva, y dejando en cabeza de la Junta al señor Pedro Cárdenas Cobos, quien había sido designado como Vicepresidente de la Junta Directiva y Orlando Barón Martínez como secretario.

Durante el año 2025 **FONDEP**, recibió, estudió y aceptó la solicitud de ingreso de treinta y cuatro (34) nuevos Asociados, los cuales recibieron la aprobación por parte de la Junta Directiva, también recibió el retiro de 42 Asociados que por motivos económicos en su mayoría tuvieron que retirarse, algunos reingresaron y otros esperan volver a integrarse al Fondo de Empleados en los términos fijados en los Estatutos, de esta manera cerramos el año 2025 con una Base Social de 412 Asociados.

Los Asociados **hábiles** que democrática, estatutaria y reglamentariamente, tienen derecho de participar en el desarrollo de la 47ª. Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados de **FONDEP**, son trescientos setenta y cuatro (374) Asociados, cuya relación ha sido verificada previamente por los integrantes del Comité de Control Social, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes sobre la materia.

#### Gestión Administrativa y Estratégica

Durante el año 2025, la Junta Directiva realizó 12 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, en las cuales se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento institucional, tales como:

- Seguimiento a la ejecución presupuestal.

- Evaluación periódica de cartera y riesgo crediticio.
- Actualización de reglamentos internos.
- Revisión y aprobación de políticas de crédito y ahorro.
- Fortalecimiento de mecanismos de control interno.
- Planeación estratégica y proyección de crecimiento.

Se mantuvo una supervisión constante sobre la gestión de la Gerencia, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada administración de los recursos. En este escenario, la Junta Directiva orientó su gestión hacia el equilibrio entre prudencia financiera y sensibilidad social, procurando mantener la estabilidad del Fondo sin descuidar su función solidaria.

### Gestión Financiera

La Junta Directiva priorizó la calidad de la cartera y la adecuada provisión de riesgos, manteniendo el análisis de indicadores financieros dentro de parámetros prudenciales con controles ordenados y acordes con la normatividad vigente. Estos resultados reflejan una administración responsable y sostenible, permitiendo fortalecer el patrimonio institucional y garantizar la continuidad de los servicios a los asociados.

### Gobierno Corporativo y Control

La Junta Directiva trabajó de manera articulada con:

- La Gerencia.
- El Comité de Control Social.
- La Revisoría Fiscal.
- Los diferentes comités de apoyo.

Se atendieron las recomendaciones de los órganos de control y se trabaja para optimizar y fortalecer los procesos internos, promoviendo la transparencia, la ética y la adecuada gestión del riesgo.

Los retos y proyecciones para el próximo período, la Junta Directiva plantea los siguientes objetivos:

- Fortalecer la base social del Fondo mediante la vinculación de nuevos asociados.
- Ampliar el portafolio de servicios financieros.
- Mejorar los procesos tecnológicos y administrativos.
- Promover la educación financiera y solidaria entre los asociados.

En conclusión, los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 son producto del trabajo comprometido de la Junta Directiva, la Gerencia, los órganos de control y el equipo administrativo, así como de la confianza y participación activa de nuestros Asociados.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar administrando el Fondo con responsabilidad, transparencia y sentido social, garantizando su sostenibilidad y fortalecimiento como instrumento de bienestar colectivo.

Agradecemos a la Asamblea General la confianza depositada.

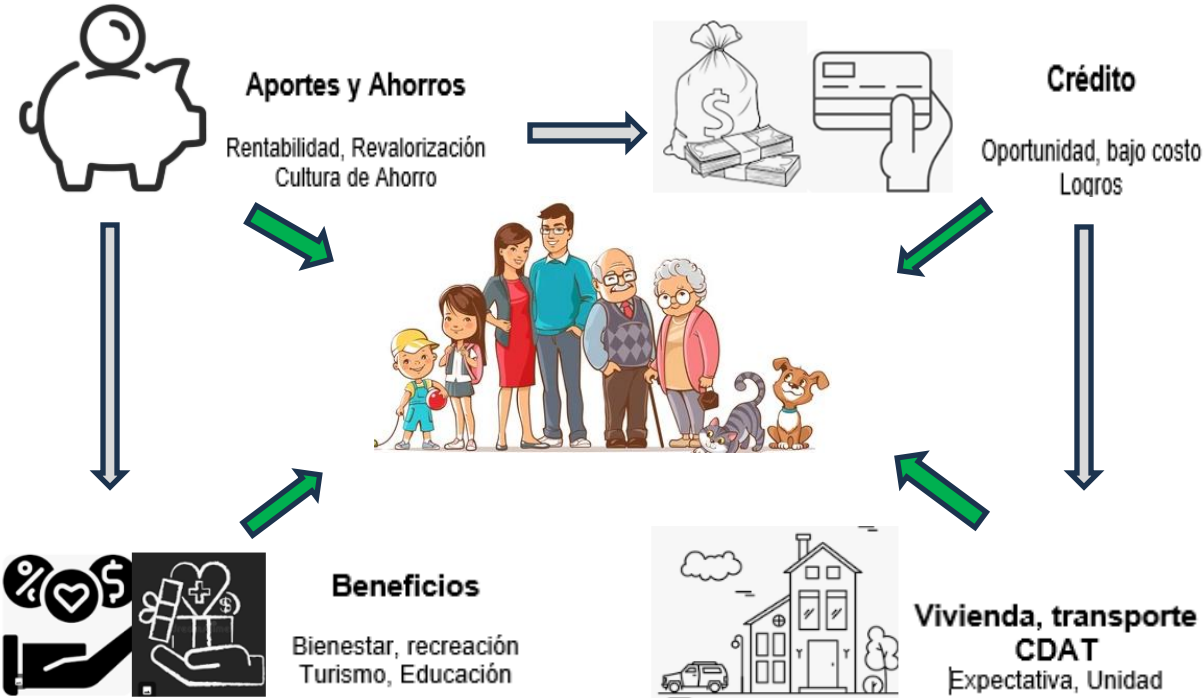
Atentamente,

(Original firmado)  
**Pedro Cárdenas Cobos**  
Vicepresidente

(Original firmado)  
**Orlando Barón Martínez**  
Secretario

### 4. TRANSFERENCIA SOLIDARIA Y BALANCE SOCIAL AÑO 2025

El año 2025 fue un periodo de desafíos económicos, pero queremos compartir con ustedes los hitos que marcaron nuestra gestión social, mientras que otras entidades miden su éxito en utilidades financieras, nosotros medimos el nuestro en el 'Retorno Social'. Este informe de Balance Social detalla cómo hemos gestionado los recursos para fortalecer el tejido social de nuestra comunidad. Presentamos a continuación los resultados de nuestra inversión en el asociado.



## 4.1 ASOCIADOS

En el año 2025, FONDEP se propuso aumentar su base social llevando bienestar a más personas, impulsados por nuestro propósito, pese a los grandes esfuerzos para lograr más solidez, el crecimiento de la informalidad en el sector y la dependencia de una sola patronal que ha venido tercerizando en agencias de empleo su mano de obra, ha impedido crecimiento en su base social.

**FONDEP**, en el año 2025 recibió, estudió y aceptó la solicitud de ingreso de treinta y cuatro (34) nuevos Asociados, los cuales recibieron la aprobación por parte de la Junta Directiva, también recibió el retiro de 42 Asociados que por motivos económicos, en su mayoría, tuvieron que retirarse, algunos ya reingresaron y otros esperan volver a integrarse al Fondo de Empleados en los términos fijados en los Estatutos, de esta manera cerramos el año 2025 con una Base Social sólida y con un compromiso de crecimiento.

Por esta razón, se comienza con nuevas estrategias innovadoras que nos permitieron conectar con nuevas empresas y sus valiosos colaboradores. Cada convenio, cada nuevo asociado, es un testimonio del impacto positivo que generamos en sus vidas, bajo esta nueva incursión podríamos tener empresas que no cuentan con un Fondo de Empleados, convirtiéndonos en aliados estratégicos que comprenden y satisfacen sus anhelos y la razón de ser de esta gran familia.

## 4.2. RECURSOS

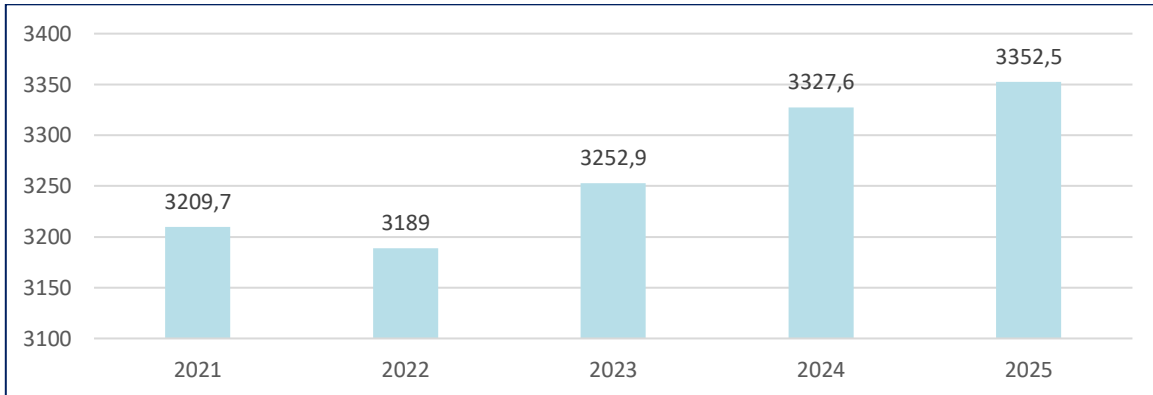
Al 31 de diciembre FONDEP dispuso de los siguientes recursos para cumplir su objeto social:

| RECURSOS          | 2025           | 2024           | VARIACION    |             |
|-------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
|                   |                |                | PESOS        | %           |
| Aportes           | 1.052.7        | 1.050.5        | 2.2          | 0.2%        |
| Ahorro Permanente | 2.299.8        | 2.277.1        | 22.7         | 1%          |
| C.D.A.T.          | 2.144.7        | 1.761.1        | 383.6        | 21.8%       |
| <b>TOTAL</b>      | <b>5.497.2</b> | <b>5.088.7</b> | <b>408.5</b> | <b>7.9%</b> |

(Cifras en Miles de pesos)

Conscientes de la necesidad de ahorrar como medio que permite cumplir sueños, nuestros asociados mantuvieron su voluntad férrea de ahorrar.

### APORTES Y AHORRO PERMANENTE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (Millones de Pesos)



### 4.3 RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

FONDEP, en cumplimiento de sus principios de solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad social, desarrolló actividades de retorno solidario orientados a fortalecer el Fondo de Empleados y el compromiso social de sus asociados.

La entidad continúa brindando beneficios a los asociados, con la participación activa y los valores solidarios que caracterizan al Fondo de Empleados, se desarrollaron varias actividades, es así que en 2025 reconoció la suma de \$192.500 en sus actividades sociales.

### RETORNO SOLIDARIO ÚLTIMOS AÑOS

cifra dada en millones de pesos



El retorno solidario evidenció el compromiso del Fondo de Empleados con el bienestar integral de sus asociados. Estas iniciativas fortalecen la identidad solidaria de la organización y contribuyen a la construcción de una cultura basada en la ayuda mutua.

#### 4.4 CAPACITACIONES

Para **FONDEP** es muy importante aportar educación a nuestro cuerpo directivo, empleados y asociados a través del crecimiento personal y profesional que se puede obtener a través de los espacios de aprendizaje y formación en diferentes temáticas, los cuales surgen a partir de la identificación de necesidades, y buscan impactar de manera positiva su crecimiento laboral, social y personal. A continuación, presentamos un resumen de las actividades desarrolladas:

| ACTIVIDAD   | PARTICIPANTES |
|---|---------------|
| Asamblea General 2025   | 182           |
| Reunión Cumpleaños 2026                                       | 143           |
| Curso 50 Horas aplicativo Sura                                | 3             |
| Conmemoración 60 años   | 29            |
| Día de la familia FONDEP                                      | 187           |
| Día de amor y amistad - Taller Salud mental y calidad de vida | 61            |
| SARLAFT - SARL  | 14            |
| Transformación Estratégica                                    | 10            |
| SARC  | 8             |
| Día de la madre   | 49            |
| Estudio y análisis de crédito                                 | 10            |
| Inclusión de Perdida esperada                                 | 7             |
| SIAM Asociados  | 6             |
| Cambio de Sicses - ADA Aplicativo                             | 4             |
| SIAM Administración de terceros                               | 5             |
| SIAM Gestión documental                                       | 4             |
| SIAM Gestión Asociados  | 3             |
| SIAM Contabilidad   | 4             |
| SIAM Administrativo - Financiero                              | 6             |
| Taller Inteligencia Emocional y Calidad de vida               | 11            |
| Día del padre   | 49            |
| Open Finance sector solidario (Cámara de Comercio)            | 2             |
| Renovación código Colpensiones                                | 10            |
| Día de la mujer   | 39            |
| Visión de IA  | 2             |
| <b>TOTAL PARTICIPANTES</b>                                    | <b>692</b>    |

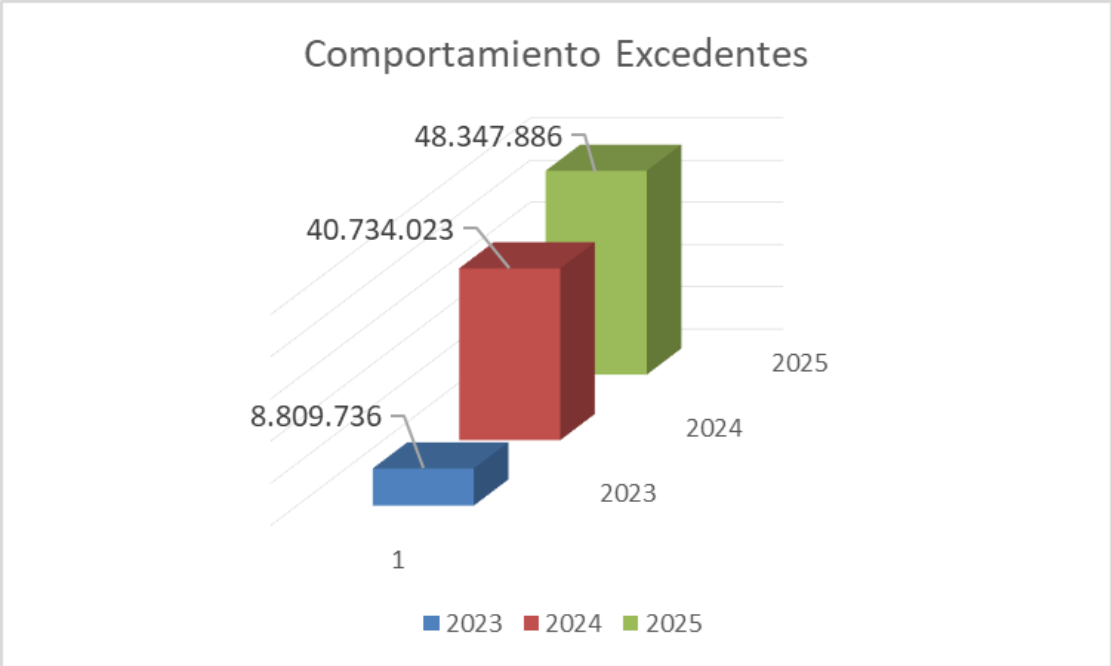
Con el fin de capacitar a nuestros Asociados se brinda los conocimientos más importantes que deben tener los Asociados, se reitera la invitación a todos nuestros Asociados a hacerse partícipes de esta y todas las capacitaciones que FONDEP pone a su disposición.

### 4.5 CONVENIOS MEDICOS Y EZEQUIALES

Desde hace varios años FONDEP mantiene un convenio con COOPSERFUN-LOS OLIVOS con diferentes planes, entre ellos PLAN FUNERARIO INTEGRAL PLAN UNIFAMILIAR y recientemente PLAN 10. Actualmente están inscritos 108 Asociados, suma que equivale al 26,3% de la base social. Asimismo, se tienen convenios con Emermédica y Emi, como prestadores de servicio de salud a domicilio. FONDEP coloca a disposición de los Asociados este tipo de convenios sin cobros adicionales con el fin de incentivar la adquisición de este tipo de pólizas.

### 4.6 EXCEDENTES

Uno de los logros que FONDEP lleva a las Asambleas es su utilidad a través del año, FONDEP, alcanzó un sólido crecimiento durante el último periodo, respaldado por la confianza de sus asociados y las decisiones oportunas tomadas por la administración. Como resultado, los excedentes obtenidos estuvieron en \$48.3 millones, lo que representa un incremento del 7.6% en comparación con 2024. Este rendimiento positivo se atribuye, a la disminución de los costos financieros en especial por la reducción del DTF en el primer semestre y parte del segundo semestre y la manutención de la cartera.



## 5. CRÉDITOS

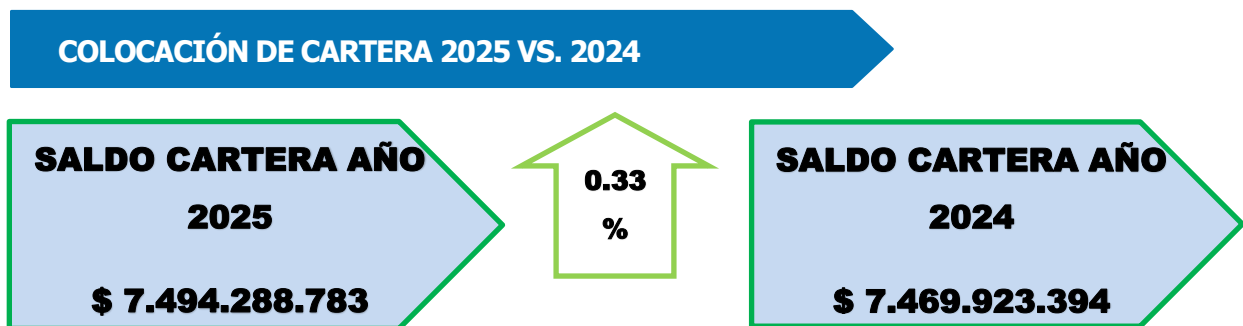
### 5.1 OTORGAMIENTO:

Las cifras presentadas corresponden a los valores netos desembolsados en las solicitudes de crédito recibidas durante el ejercicio fiscal del año 2025. Con el fin de fomentar la colocación de créditos, la Junta Directiva ha aprobado la incursión de una nueva línea de crédito llamada línea de CUPO ROTATIVO, que con la plataforma SIAM, ayudará a los Asociados que cuenten con la aprobación de tener un cupo de crédito que podrá utilizar sin necesidad de acercarse a FONDEP.

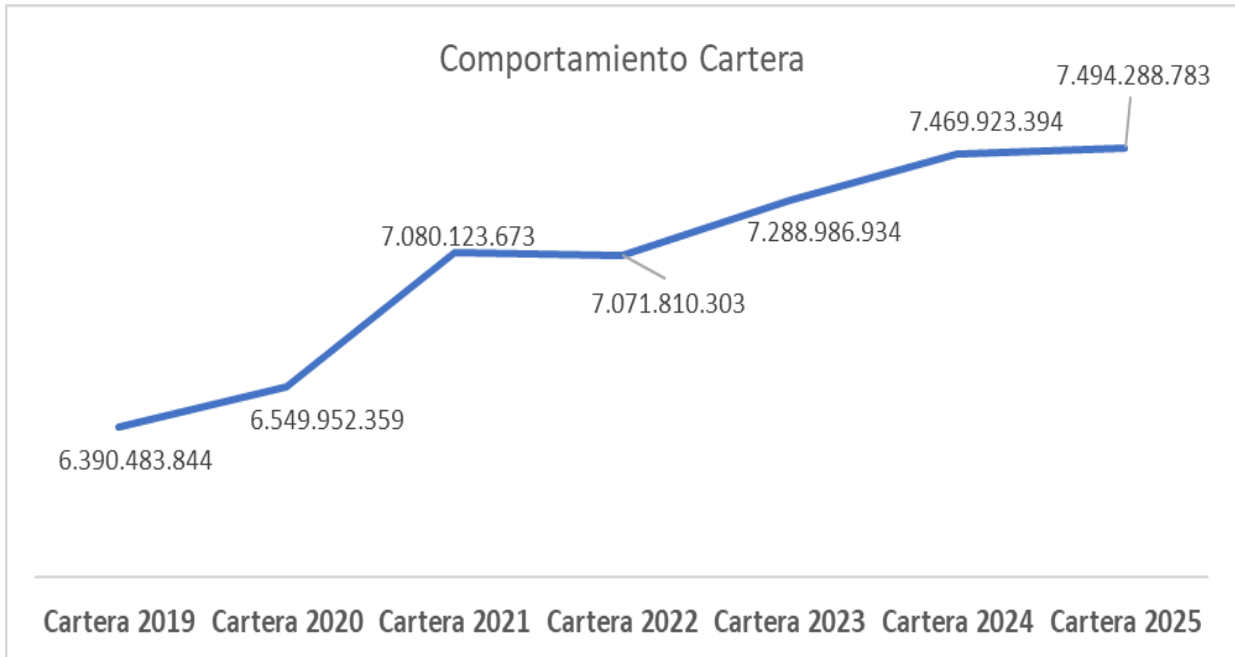
Con la incursión de esta nueva línea, la Gerencia viene implementando la colocación de la tarjeta debito **Fondepcard**, la cual podrá utilizar en la gran mayoría de establecimientos comerciales.

Por lo anterior, la Junta Directiva y la Gerencia realizará las modificaciones al Reglamento General de Crédito y Cartera, cuyo objetivo será beneficiar a un mayor número de Asociados, mediante la oferta de tasas de interés más afines a la situación del mercado y la reducción de trámites administrativos.

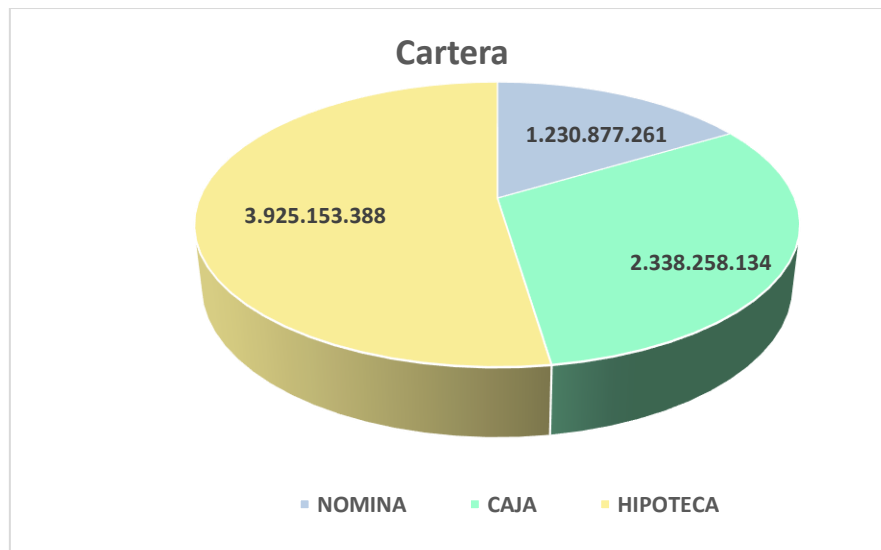
En el transcurso del año 2025, tanto la Junta Directiva como el Comité de Crédito y la Gerencia de **FONDEP**, estudiaron y aprobaron un total de doscientos doce (212) solicitudes de crédito, presentadas por los Asociados por un valor global total de \$ **3.215.348.300**, arrojando así un **promedio por solicitud de crédito aprobado** por valor de \$ **15.166.737**, cerrando el año 2025 con un total de cartera de crédito colocada en cabeza de los Asociados por la suma de \$ **7.469.923.394**.



Como se puede observar, el valor total de la **colocación de cartera** de crédito durante el año 2025 se incrementó en \$ **24.365.389**.



### Distribución de la Cartera de FONDEP.



### 5.2 ENDEUDAMIENTO

|   |                                    |                             |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| } | <b>Valor Total de Cartera:</b>     | <b>7.494.288.783</b>        |
|   | <b>Aportes y Ahorro Permanente</b> | <b><u>3.352.569.609</u></b> |
|   | <b>Diferencia</b>                  | <b>4.141.719.174</b>        |

Esto indica que aproximadamente:

44,7% de la cartera está financiada con recursos propios o estables.

55,3% está financiada con pasivos externos u otras fuentes.

## 6. INFORME DE GESTIÓN COMITES DE APOYO

### 6.1 DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

#### *Sistema Integral Administración de Riesgos – SIAR*

Durante el año 2025, FONDEP continuó con el desarrollo del Sistema Integral de Administración de Riesgos, trabajando en el mejoramiento de los sistemas de riesgos de liquidez y crédito, consolidando un proceso de monitoreo y control, que permite mitigar los principales riesgos de la Entidad.

El área de riesgo afianzó conocimientos en diferentes etapas estableciéndose como el comité encargado del monitoreo a todas las etapas y elementos tanto del SARL (sistema de administración de riesgos de liquidez), como el SARC (sistema de administración de riesgo de crédito). Mensualmente se realizaron reuniones con los integrantes de los comités de riesgo de liquidez y riesgo de crédito, con el fin de aportar y brindar estrategias en la toma de decisiones a la Gerencia y a la Junta Directiva, además, tiene otros procesos para la ayuda de mejores decisiones:

- ✓ Identifica oportunamente los riesgos
- ✓ Mantiene niveles adecuados de liquidez
- ✓ Controla la cartera de crédito
- ✓ Preserve el patrimonio social
- ✓ Cumple su finalidad solidaria sin comprometer estabilidad

A continuación, se detallan los asuntos destacados en el año 2025 de los Sistemas de Administración de Riesgos mencionados y la gestión que se ha llevado a cabo desde su puesta en marcha.



### Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de FONDEP al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición Financiera.

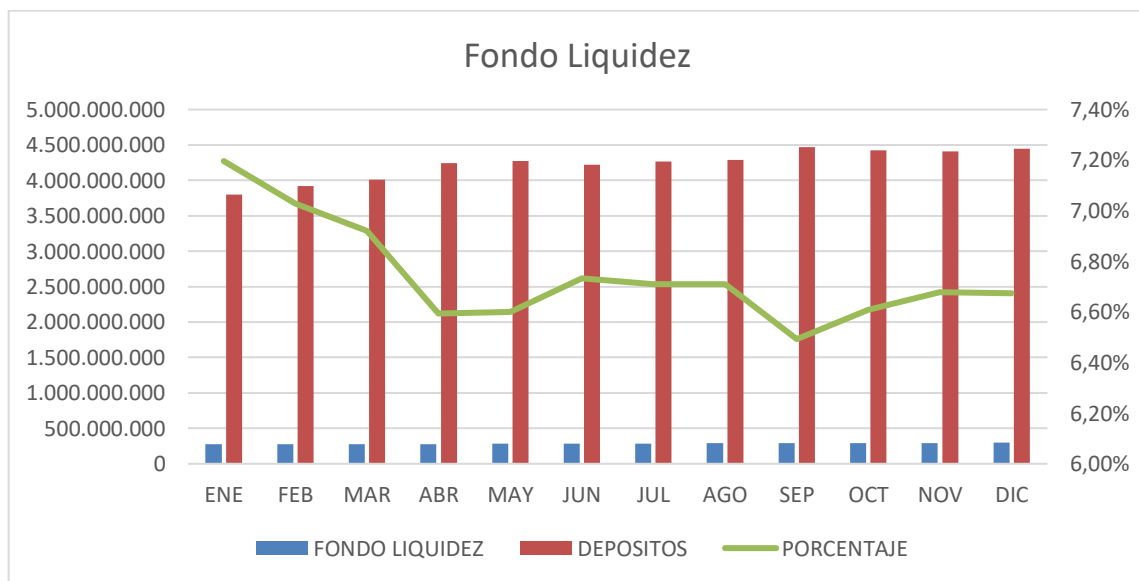
Se realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad Financiera. Además, se garantizó la capacidad de reaccionar ante posibles eventos y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento.

### Indicador Brecha de Liquidez

Durante el año 2025 se evidenció una brecha positiva acumulada en sus primeras tres bandas de tiempo, manteniendo recursos suficientes para la colocación, demostrando que no existe valor en riesgo y que FONDEP es una entidad financieramente sólida, cerrando a diciembre con una brecha positiva acumulada a la tercera banda de \$231.2 millones.

### Fondo de Liquidez

Se realiza el monitoreo al Fondo de Liquidez cumpliendo con el monto mínimo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el cual se debe mantener, un monto mínimo del dos por ciento (2%), de acuerdo con los estatutos de FONDEP se establece que los ahorros permanentes no podrán ser retirados, únicamente se podrá hacer al momento de retiro del asociado; de tal forma se presenta el movimiento del Fondo de liquidez para el año 2025.



A la fecha FONDEP cumple con los reportes de los indicadores normativos establecidos por la SES de acuerdo con la CBCF, Capítulo XIV de la Circular Externa

004. Se concluye que los indicadores presentados y evaluados en los comités de liquidez y riesgo, para cada una de las bandas no generan alerta de acuerdo a los umbrales definidos por la Junta Directiva.

### ***Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC***

El sistema de Administración de Riesgo de Crédito se define en tres etapas: Oxigenación, Evaluación y Recuperación.

La gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia, para garantizar una adecuada recuperación en los créditos, así mismo, esta gestión permite proteger los depósitos de los asociados diseñando políticas que mitiguen el riesgo de crédito.

La Junta Directiva de **FONDEP**, por mandato estatutario, revisa periódicamente las tasas de interés, sobre las captaciones a través de CDATs y los créditos desembolsados, ajustándolas de acuerdo con el comportamiento del mercado financiero, acogiendo para ello las políticas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

### ***Evaluación de la Cartera***

Cumpliendo con lo previsto en el numeral 2.4. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, se realiza la medición del perfil de riesgo empleando los informes que entregó la central de riesgos y la evaluación por parte de un experto, con estos informes, el comité de riesgo de Cartera basado en las políticas sobre Evaluación de la cartera realizó y presentó con corte al mes de noviembre, ante el comité de riesgos, quien validó cada uno de los criterios de acuerdo con la norma, para así posteriormente presentarlos para aprobación por parte de la Junta Directiva en diciembre del año 2025.

FONDEP hasta el año 2025, solamente hacía una evaluación de cartera general, a partir del 2026, cuando incorpore el modelo de pérdida esperada lo hará dos veces por año, y posiblemente generará deterioro por este modelo que por norma hay que aplicar.

Adicionalmente por disposición normativa, en el año 2026, se implementará el modelo de pérdida esperada del Sistema de Riesgo de Crédito (SARC), realizando los cambios necesarios para el reporte ante la Superintendencia de la economía solidaria iniciando en junio del año 2026.

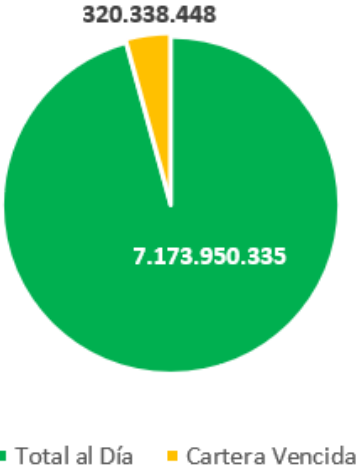
### ***Indicador de cartera***

FONDEP, mantiene un Comité de Evaluación de cartera de créditos, el cual realiza seguimiento de forma mensual al indicador de cartera, con el propósito de vigilar el mayor activo del Fondo de Empleados.

Actualmente se presenta un indicador de deterioro de cartera moderado, el cual nos induce realizar un monitoreo más profundo desde que se efectúa la Originación de la obligación. Al cierre del mes de diciembre se observa que del total de la cartera el 95,73% que corresponde a la categoría A.

Mensualmente el comité de Riesgos monitorea y analiza la variación de la cartera, revisando uno a uno los créditos que se ubiquen en calificación de deterioro, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento a la cartera en deterioro, el comité de riesgos aplicará metodologías internas como: vector de comportamiento, Matrices de Transición y cosechas, previniendo anticipadamente deterioros que puedan surgir en la operación.

### Comportamiento de Cartera 2025



Al igual se establecerán metodologías internas como: Incumplimiento en el primer pago, revisión del score, Mantenimiento y Caída de la cartera, y un mapa estratégico en donde se envía el perfil de riesgo del deudor al área de cobranza, esto con el fin de realizar una mejor cobranza preventiva.

### ***Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.***

Durante el año 2025 se presentó de manera oportuna los reportes externos a la UIAF, reporte de transacciones, tarjetas y productos de manera mensual, operaciones sospechosas trimestralmente y se llevaron a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional, entre otras.

FONDEP adopta la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 020 de 2020 Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de

Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La Junta Directiva ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, entre los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

Referente a las listas Restrictivas y Vinculantes, se realiza y se validan consultas en listas de control a los asociados, beneficiarios, deudores solidarios, terceros y proveedores con algún tipo de vínculo con FONDEP, con el principal objetivo de prevenir el ingreso de personas relacionadas con el Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.

FONDEP adquirió un software de riesgos para identificar transacciones inusuales y a la vez generar segmentaciones de diferentes canales y productos el cual se incorporará al nuevo software financiero para obtener resultados en prevención de lavado de activos.

## **6.2 ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y REGLAMENTOS**

Durante el año 2025 se gestionó la actualización de datos de los Asociados empleando diversas estrategias. Se evidencia durante el año una tendencia uniforme en la actualización de datos cerrando diciembre con el 97.9% del total de la base de Asociados, aumentando la información en un 1.4% con relación al año anterior.

La Junta Directiva en el año 2025, actualizó los siguientes manuales o reglamentos.

Reglamento o manual

|  |
|--|
| Código de Ética y Buen Gobierno          |
| Reglamento de Junta Directiva            |
| Reglamento de Caja Mayor y Menor         |
| Manual de Riesgos SIAR                   |
| Plan Estratégico 2025-2026               |
| Matriz de Riesgos SARL (Riesgo Liquidez) |

De la misma manera, se está adelantando en forma permanente la confirmación y actualización de datos de los Asociados, que por norma legal se debe cumplir mínimo una vez al año, según el numeral 2.2.2.3.1 del capítulo XVII del Título V de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**FONDEP** da cumplimiento con la ley de Habeas Data sobre la protección de datos personales.

### **6.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Durante el año 2025 se dio cobertura al 100% del personal que trabaja en FONDEP interviniendo en cada uno de los riesgos asociados a la labor de cada uno de los funcionarios, buscando prevenir accidentes y enfermedades laborales que para el año 2025 estuvo en 0%.

Dentro de las estrategias propias del crecimiento y siguiendo los lineamientos normativos. **FONDEP** ha fortalecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) a través de la capacitación de sus directivos y empleados para brindar bienestar, mejoramiento de la calidad de vida, el cuidado de la salud mental y física; identificando, previniendo, evaluando y controlando los peligros y riesgos a que eventualmente pudieran estar expuestos los Asociados, funcionarios y demás personas que visitan nuestras oficinas.

#### **Cumplimiento normativo (sgsst)**

Los funcionarios de **FONDEP** se encuentran afiliados a ARL Sura y a todo el sistema de seguridad social y parafiscales, cumpliendo con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral, además, de tener instalaciones adecuadas para el desempeño de sus labores generando, bienestar a sus empleados y Asociados.

### **6.4 SITUACIÓN LEGAL, JURÍDICA Y TRIBUTARIA**

El Fondo de Empleados es una entidad de economía solidaria, sin ánimo de lucro, constituida conforme a la Ley 79 de 1988 y al decreto Ley 1481 de 1989. La situación legal, jurídica y tributaria del Fondo de Empleados, aplica al cumplimiento normativo, a la estructura estatutaria, obligaciones formales y régimen fiscal aplicable, conforme al marco regulatorio vigente. En términos generales, el Fondo de Empleados mantiene un estricto cumplimiento de la normatividad solidaria, tributaria y administrativa para garantizar su vida jurídica.

**FONDEP** ha adelantado procesos de cobro prejurídico y jurídico sobre créditos morosos, obteniendo resultados positivos para la recuperación de cartera de crédito, actualmente cursan procesos jurídicos contra Asociados por cartera en mora, afectando las garantías dadas para su recuperación.

Durante el ejercicio 2025 la Administración continuó realizando seguimiento al proceso judicial iniciado por el Fondo contra Grupo Colcasa Red Inmobiliaria S.A.S. y Acción Sociedad Fiduciaria S.A., relacionado con el incumplimiento en el pago derivado de la venta de la Colonia Vacacional Peñón Verde realizada en el año 2014. Dicho proceso cursa actualmente ante el Juzgado 39 Civil del Circuito de Bogotá, el cual mediante auto del 5 de diciembre de 2025 fijó audiencia para el 22 de mayo de 2026.

De acuerdo con el concepto emitido por el apoderado judicial de la entidad, la probabilidad de éxito de las pretensiones se mantiene calificada como alta o probable, sustentada en los elementos contractuales y probatorios del proceso. No obstante, en aplicación de criterios de prudencia contable y atendiendo a las orientaciones técnicas recibidas, durante el año 2025 la Administración efectuó ajustes contables relacionados con el reconocimiento del ingreso asociado a la realización del activo y la constitución del deterioro correspondiente sobre la cuenta por cobrar, con el fin de reflejar adecuadamente la incertidumbre inherente al tiempo y resultado del proceso judicial.

En consecuencia, los estados financieros del período incorporan las revelaciones y mediciones correspondientes, manteniéndose el seguimiento permanente al proceso y a las acciones jurídicas encaminadas a la recuperación de los recursos adeudados al Fondo.

Actualmente no cursan demandas contra **FONDEP**, ni las ha tenido en su larga vida jurídica.

Hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias con la Dirección de Impuestos Nacionales y Distritales.

**FONDEP** en todas las circunstancias, permitió la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, esto acorde con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, Parágrafo 2º.

## **6.5 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Nuestra información financiera y bases de datos se encuentra actualmente con el software contable y financiero OPENBANK, el cual cuenta con un contrato de mantenimiento vigente. Como se ha venido informando en Asambleas anteriores con la incursión de la plataforma SIAM, que aprobó la Asamblea con los recursos que se tenían en el Fondo de Desarrollo Empresarial, para mejorar los servicios que se prestan a los Asociados en la parte tecnológica, se hace necesario cambiar de

software financiero y contable, acorde con nuestra necesidad, recursos y soporte en la nube, para que se incorpore el desarrollo del modular de transacciones e información financiera que estará en la página web de FONDEP y que el Asociado podrá requerir para una mejor asistencia sin necesidad de desplazarse a la oficina del Fondo de Empleados.

De otra parte, los equipos de cómputo poseen su licencia de software operativo Windows, herramientas del paquete Office y un antivirus adquirido con Kaspersky para protección de virus, spyware y otros tipos de malware o programas malignos, permitiéndole así al Fondo de Empleados una mayor seguridad y respaldo técnico por el licenciamiento adquirido y legalizado.

Con referencia a lo dispuesto en el Decreto 1360 de 1989 y lo establecido en la Ley 603 de 2000, **FONDEP** cumple con sus respectivas licencias de software y de cumplimiento de la norma de protección sobre la propiedad intelectual y Derechos de Autor.

## 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FONDEP DURANTE EL AÑO 2025

FONDEP durante el año 2025, formuló un nuevo plan Estratégico, para la optimización de sus recursos y ampliación de los servicios a sus Asociados, entre los cuales se recalcan los siguientes:

### 7.1 RACIONALIZACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRATIVOS, DE OPERACIÓN Y COSTOS

En cumplimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento de nuestro Fondo de Empleados, es importante resaltar que la administración viene realizando un proceso responsable y técnico de racionalización de los gastos de funcionamiento, administrativos y operativos.

**FONDEP** utiliza de forma eficiente y estratégica sus recursos y así optimizar sin afectar la misión institucional, practicando continuamente estrategias propias del sector solidario, además, su estructura organizacional se fundamenta sobre el cambio que se proyecta dar para seguir creciendo en el futuro. El entorno obliga a las entidades a adaptarse a cambios permanentes y programarse hacia unas metas y fines establecidos, de lo contrario tenderán a desaparecer.

La consolidación del Fondo de Empleados en sus 61 años de existencia de vida Jurídica hace que sea una empresa solidaria prospectiva, con una operación productiva, de acuerdo con la fuerte competencia a la que se ve expuesta hoy en día

y a la exigencia de los Asociados, esto ha implicado continuar con personal asesor, y obtener tecnología de punta que hace parte del programa de desarrollo que ha venido y seguirá implementado **FONDEP**.

Este proceso se realizará de manera técnica, gradual y responsable, sin afectar la calidad del servicio ni el bienestar de nuestros Asociados.

## 7.2. OPTIMIZACION DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

**FONDEP** como parte del compromiso permanente con la transparencia, la sostenibilidad financiera y la protección de los recursos de los asociados. viene cumpliendo con sus compromisos Financieros actuales y los contraídos en años anteriores, obligaciones que se han optimizado financieramente a favor del Fondo de Empleados, mismas que han sido adquiridas únicamente para atender oportunamente las necesidades y requerimientos especiales de los Asociados.

El endeudamiento externo constituye una herramienta financiera que permite apoyar el crecimiento de la cartera y garantizar la liquidez necesaria para atender oportunamente las necesidades crediticias de los asociados. Actualmente contamos con cupos de crédito externo con entidades del sector solidario por más tres mil millones de pesos (\$ 3.00.000.000), indicando la confianza que el sector bancario tiene en el Fondo de Empleados, bajo sus Estados Financieros.

El endeudamiento ha sido utilizado de manera controlada y dentro de parámetros razonables para una entidad solidaria en crecimiento, además, ha sido administrado con criterio técnico y responsabilidad, permitiendo apoyar el crecimiento del Fondo sin comprometer su estabilidad.



Dada la gran confianza que los Asociados tienen en **FONDEP**, varios de ellos han depositado sus ahorros en la modalidad de CDAT, esto permite un doble beneficio, para el Asociado una mayor tasa de interés a la que le puede pagar cualquier entidad financiera del País, y **FONDEP** obtiene una tasa inferior a la que le cobran actualmente las entidades del Sector Solidario y financiero que le suministran recursos económicos al Fondo de Empleados para capital de trabajo.

### 7.3 LEGISLACION Y NORMATIVIDAD PARA FONDOS DE EMPLEADOS

La principal novedad para los fondos de empleados en Colombia en 2025 es la Circular Externa No. 86 del 29 de julio de 2025 de la Supersolidaria, que instruye sobre la instrumentalización del vínculo común de asociación. Adicionalmente, se implementó el reporte del balance social mediante la Circular 87 y una nueva ley que modifica el marco legal (Ley 2496 de 2025).

Aspectos clave de la nueva normativa:

- Circular Externa 86 (2025): Regula cómo se define el vínculo común, exigiendo reglamentos claros para la vinculación de asociados.



- Circular Externa 87 (2025): Implementa el reporte de balance social basado en los siete principios cooperativos.
- Ley 2496 de 2025: Modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 para fortalecer la autonomía y el funcionamiento de los fondos.
- Supervisión intensificada: Los fondos de categoría plena podrían pasar a nivel uno de supervisión, implicando reportes mensuales.
- La Circular Externa 88 de 2025: Establece una guía de buen gobierno para fortalecer la transparencia, ética y participación democrática en fondos de empleados.

Estas normas buscan fortalecer la estructura, visibilidad y seguridad jurídica de los fondos de empleados.

FONDEP mantiene un adecuado nivel de cumplimiento normativo y continúa adoptando medidas preventivas para anticiparse a cambios regulatorios, garantizando estabilidad jurídica, institucional y financiera, bajo principios de legalidad, transparencia y responsabilidad institucional. Y mantendrá las capacitaciones pertinentes a sus funcionarios, directivos y Asociados interesados, orientando el marco regulatorio a su propósito Estatutarios y la actividad solidaria del Fondo de Empleados.

#### 7.4 RECREACION – INTEGRACION - TURISMO

**FONDEP** en el año 2025, cumpliendo el objeto social y del compromiso con el bienestar integral de los asociados y sus familias, la Administración realizó actividades de recreación e integración y turismo con Asociados, familiares y amigos, estas actividades se hicieron de acuerdo con el estado de las vías.

El año 2025 inició con nuestra gran Asamblea en febrero de 2025, con la participación de 182 Asociados, reunión que se llevó a cabo en el hotel Macao.



Luego tuvimos actividades de capacitación iniciando en el mes de abril, junio y septiembre con charlas dadas por los Olivos sobre Salud Mental y auto cuidado y otras especialmente sobre actualización normativa.



En septiembre de 2025 se desarrolló un paseo al Eje Cafetero con una participación de 40 Asociados que disfrutaron de la gastronomía y actividades autóctonas de la región.



Para los 61 años de FONDEP, celebración llevada a cabo el 13 de agosto, en la cual se realizó una misa en conmemoración a nuestro Presidente el señor Marco Tulio Tobar Muñoz y otros Asociados que partieron de la vida terrenal a la gracia de Dios. Este evento conto con la participación de 29 Asociados, los cuales recordamos gratamente, las actividades que anteriormente se llevaban a cabo con grandes amigos

que por cuestiones de salud y fallecimiento ya no es posible. Evento que se llevó a cabo en el salón de FONDEP.



Y como es acostumbrado en el mes de octubre nuestro gran día de la familia FONDEP, donde los Asociados se reúnen en un evento de integración con almuerzo y rifas. En esta actividad contamos con la participación de 187 Asociados.



El objetivo ha sido garantizar que el programa sea autosostenible o subsidiado de manera responsable, sin afectar la estabilidad financiera del Fondo. La Administración

reafirma su compromiso de seguir promoviendo espacios que fortalezcan la integración, el bienestar y el sentido de pertenencia hacia nuestro Fondo.

## 8. RETOS ESTRATÉGICOS, PROYECCIÓN, GESTIÓN Y BENEFICIOS AL ASOCIADO

De cara al periodo 2025-2026, nuestro Fondo de Empleados asume el compromiso de evolucionar en un entorno económico que exige **agilidad financiera** y una gestión de riesgos de alta precisión. El panorama actual, marcado por la implementación de la **Ley 2496 de 2025** y las nuevas directrices de pérdida esperada, nos desafía a fortalecer nuestra eficiencia operativa sin perder de vista nuestra esencia solidaria. Nuestra hoja de ruta se centrará en la **transformación digital** y la sostenibilidad, con el objetivo de consolidar un modelo de servicio que no solo proteja el ahorro de nuestros asociados, sino que actúe como un motor de bienestar y estabilidad frente a la volatilidad del mercado.

### 8.1. Retos

#### Estratégicos en Cartera

- ✓ Aumentar en 5% la cartera colocada
- ✓ Mejorar la Calidad de Cartera
- ✓ Controlar el crecimiento de la mora.
- ✓ Mantener adecuada cobertura de provisiones.

#### Liquidez y Solidez Financiera

- ✓ Mantener equilibrio entre ahorro y colocación.
- ✓ Garantizar recursos suficientes ante retiros.

#### Crecimiento Sostenible

- ✓ Incrementar base de asociados.
- ✓ Aumentar aportes sociales.
- ✓ Diversificar productos financieros.

#### Transformación Digital

- ✓ Mejorar canales digitales.
- ✓ Automatizar procesos.
- ✓ Reducir riesgos operativos.

#### Cumplimiento Normativo

- ✓ Mantener cumplimiento permanente.
- ✓ Fortalecer control interno y gestión de riesgos.

## **Educación Financiera de los Asociados**

- ✓ Reducir endeudamiento externo.
- ✓ Fomentar cultura de ahorro.
- ✓ Mejorar uso responsable del crédito.

## **8.2 Proyecciones para el Próximo Año**

### **Proyección Financiera**

Seguimos fortaleciendo la solidez económica del Fondo de Empleados para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, aumentar la rentabilidad de los ahorros y mejorar la oferta de servicios, beneficios y créditos para los asociados. Dentro de nuestros objetivos tenemos:

- ✓ Aumentar la capacidad de colocación de recursos financieros entre sus Asociados, optimizando las tasas de interés, los plazos de los créditos y montos y garantías de éstos.
- ✓ Crecer la colocación de la cartera de crédito en las diferentes modalidades, mínimo en un cinco por ciento (5%) sobre el actual saldo de la cartera colocada.
- ✓ Mantener la estabilidad financiera como prioridad sobre un crecimiento acelerado.
- ✓ Obtener un incremento del diez por ciento (10%) más en captaciones de ahorros voluntarios (CDAT) de los Asociados.
- ✓ Aumentar en un diez por ciento (10%) más en aportes sociales de los Asociados.
- ✓ Mantener como Meta de excedentes por lo menos los \$50 millones.
- ✓ Colocar como objetivo un Índice de cartera en mora menor al 3%

### **Proyección Social**

El esfuerzo permanente del Fondo de Empleados es mejorar la calidad de vida, el bienestar integral y la cultura de los asociados y sus familias, fomentando la solidaridad, el compañerismo y la previsión social, Por lo cual instalamos algunas metas para este año 2026.

- ✓ Aumentar la afiliación de nuevos Asociados en un cinco por ciento (5%) sobre la conformación de la actual Base Social.
- ✓ Mantener y estimular permanentemente la fidelización del cien por ciento (100%) de los Asociados actuales del Fondo de Empleados.

- ✓ Obtener productos nuevos para alcanzar una mejor diversidad en la prestación del servicio de crédito.
- ✓ Mejorar la rotación de la cartera de crédito, fomentando la colocación de los recursos económicos a corto y mediano plazo, estimulando la tasa de interés preferencial que **FONDEP** tiene a disposición de sus Asociados.

### Proyección Tecnológica

La tecnología permite una rápida reconfiguración de estrategias y operaciones, asegurando una respuesta a las nuevas demandas y desafíos. La formación continua en nuevas tecnologías es concluyente para aprovechar al máximo las herramientas disponibles, por esta razón, buscaremos nuevos servicios como:

- ✓ Con la plataforma tecnológica reducir los tiempos de respuesta en el suministro de información y en la prestación de los servicios, en especial los financieros.
- ✓ Ofrecer nuevos servicios tecnológicos que proporcionen eficiencia y eficacia en el servicio.
- ✓ Implementación de nuevos servicios en la plataforma digital para beneficios de los Asociados, como transacciones en línea, estados de cuenta y otros.
- ✓ Mejoras en seguridad de la información.
- ✓ Agilizar al máximo los desembolsos de los créditos aprobados, obteniendo eficacia en el tiempo de los trámites.
- ✓ Colocar a disposición de los Asociados nuevos servicios en tecnología (TIC), generados por las tecnologías incorporadas en el SIAM, para que mejoren la comunicación y permitan reducir tiempos en respuesta, desplazamientos y poder ser más competentes en el mercado.

### Proyección en Gestión de Riesgos

Con el ánimo de mejorar la gestión de riesgos en FONDEP, se garantiza ahondar en su solidez financiera, protección de los ahorros de los asociados y asegurar la continuidad operativa de la entidad, bajo la implementación de:

- ✓ Fortalecimiento del Comité de Riesgos
- ✓ Implementación de indicadores de alerta temprana sobre movimientos financieros.
- ✓ Planes de contingencia actualizados en cada una de las áreas de Riesgo.

### Actividades Sociales a Desarrollar

FONDEP, desarrollará durante el año 2026, actividades de recreación, integración y turismo, bajo el entendido de fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacer

necesidades no cubiertas por el ahorro o crédito tradicional. Mencionamos las actividades más importantes:

- ✓ Día del Pensionado.
- ✓ Día de la Mujer (Madres).
- ✓ Celebración del Aniversario de FONDEP.
- ✓ Celebración periódica de los cumpleaños de los Asociados.
- ✓ Realizar actividades de integración institucional, como los ya tradicionales:
- ✓ Celebración Día de la Familia FONDEP.

### Capacitación Solidaria

Con el fin primordial de capacitar a nuestros Asociados se pretende desarrollar integralmente, la educación solidaria de los asociados, fortaleciendo sus competencias técnicas y habilidades para mejorar su calidad de vida, la gestión eficiente de la entidad y la toma de decisiones informadas sobre ahorro y crédito. Presentamos algunas de las capacitaciones que llevaremos a cabo durante el año 2026.

- ✓ Capacitación y talleres en el manejo de la tecnología a sus Asociados. (Virtual y presencial)
- ✓ Talleres sobre salud, armonía, mente y cuerpo.
- ✓ Conferencias de Vida Saludable,
- ✓ Finanzas personales y otros.
- ✓ Comunicación Asertiva
- ✓ Estilos de Vida Saludable
- ✓ Manejo del Estrés.
- ✓ Capacitación en economía solidaria, haciendo énfasis en la actualización de las normas expedidas
- ✓ Capacitación micro – empresarial solidaria (Emprendimiento e Innovación)
- ✓ Economía y manejo del Presupuesto Personal y familiar.
- ✓ Aumento de la Comunicación asertiva.

### Capacitación orientada

Para el año 2026, **FONDEP** proyecta realizar diversos cursos de capacitación a sus Directivos, funcionarios y Asociados interesados en la parte administrativa, financiera, técnica y operativa del Fondo de Empleados, así como también, brindar espacios a sus Asociados en el campo del emprendimiento empresarial a través de las siguientes actividades:

- ❖ Riesgos (SARLAFT – SARL – SARC)
- ❖ Atención al cliente (Asociado)
- ❖ Apropiación Digital

- ❖ Modelo de Pérdida Esperada
- ❖ Proyecto SIAM (Sistema Integral de Administración Modular)
- ❖ Seguridad y Salud en el trabajo
- ❖ Papel de los Directivos en Entidades de Economía Solidaria.
- ❖ Elaboración y Registro de Actas en Entidades sin Ánimo de Lucro.
- ❖ Registro Operadores de Libranza
- ❖ Capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgos.

## 9. BALANCE Y GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DE FONDEP DEL AÑO 2025.

Al cierre de 2025, el activo experimentó un decrecimiento del 16,2%, impulsado principalmente por el ajuste contable sobre las cuentas por cobrar versus ingresos y provisión vs gasto; componente relevante de la norma. De otra parte, la cartera que presentó un aumento del 0,37% en comparación con el año anterior. Es importante resaltar que el indicador de cartera vencida sufrió un aumento del 0,9%, referente al año 2024, si se compara con otros sectores y con las entidades supervisadas por la Supersolidaria este indicador está por debajo del promedio. Este desempeño refleja la sólida cultura de pago de nuestros deudores.

A continuación, se muestran las cifras mayores del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados alcanzado por **FONDEP** al cierre del ejercicio económico del año 2025, cuyos resultados fueron los siguientes:

### 9.1. – ACTIVOS ECONOMICOS DEL FONDO DE EMPLEADOS

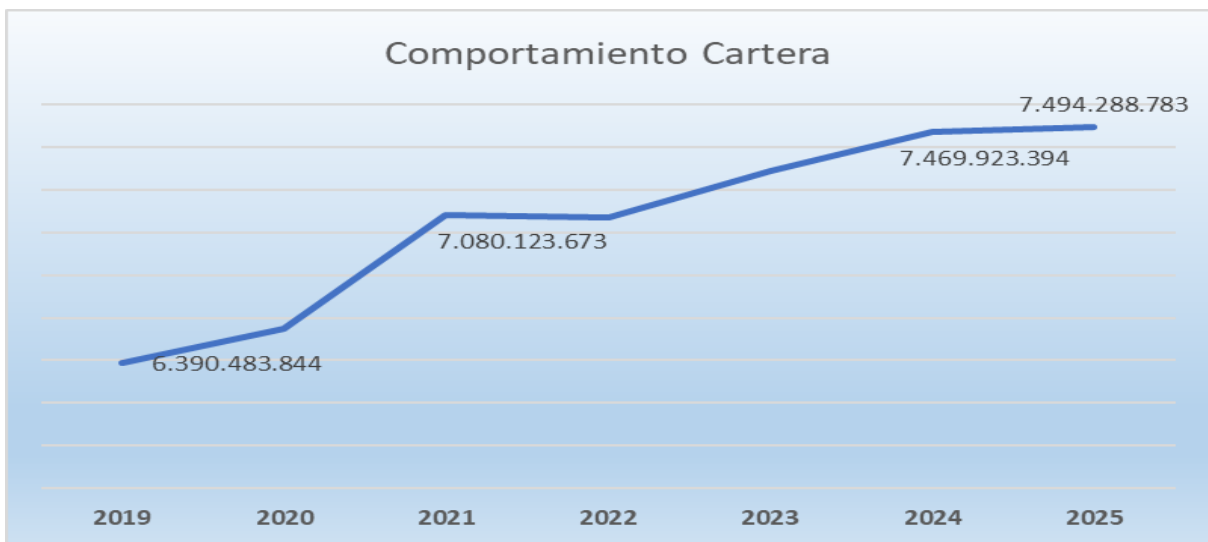
El valor de los Activos económicos totales de **FONDEP** al cierre del año 2025 arrojó la suma de **\$ 9.635.110.827**, observándose una variación frente al año anterior.



- Cifra representada en miles de pesos,

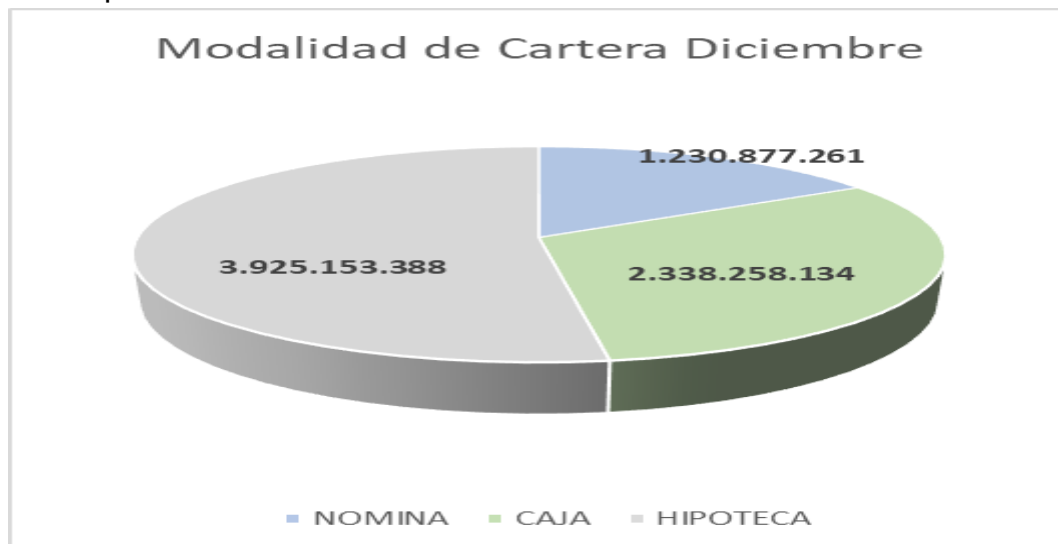
### 9.1.1. – CARTERA DE CREDITO COLOCADA

En el transcurso del año 2025, tanto la Junta Directiva como el Comité de Crédito y la Gerencia de **FONDEP**, estudiaron y aprobaron un total de doscientos doce (212) solicitudes de crédito, presentadas por los Asociados por un valor global total de \$ **3.215.348.300**, arrojando así un **promedio por solicitud de crédito aprobado** por valor de \$ **15.166.737**, cerrando el año 2025 con un total de cartera de crédito colocada en cabeza de los Asociados por la suma de \$ **7.494.288.783**, reflejando un aumento frente al saldo final del año 2024 y años anteriores.



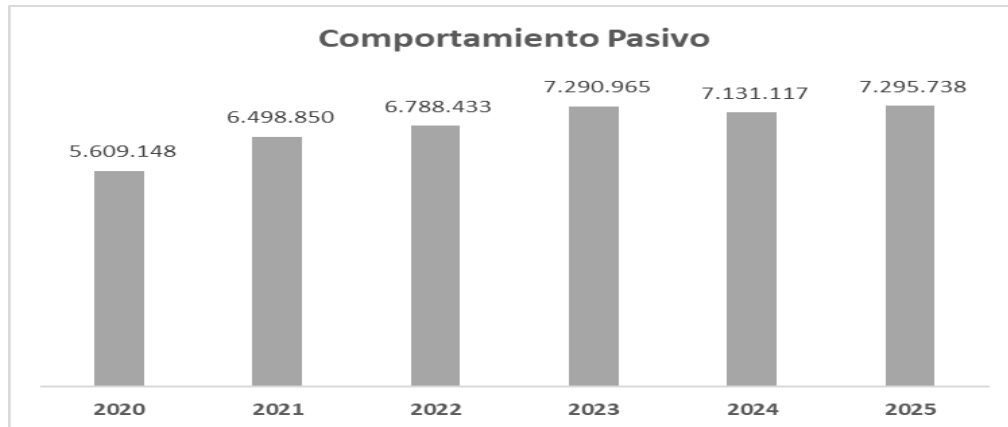
Como se puede observar, el valor total de la **colocación de cartera** de crédito durante el año 2025 se incrementó en \$ **24.365.389**.

Aspectos importantes de la Cartera de FONDEP.



## 9.2. – PASIVOS DEL FONDO DE EMPLEADOS

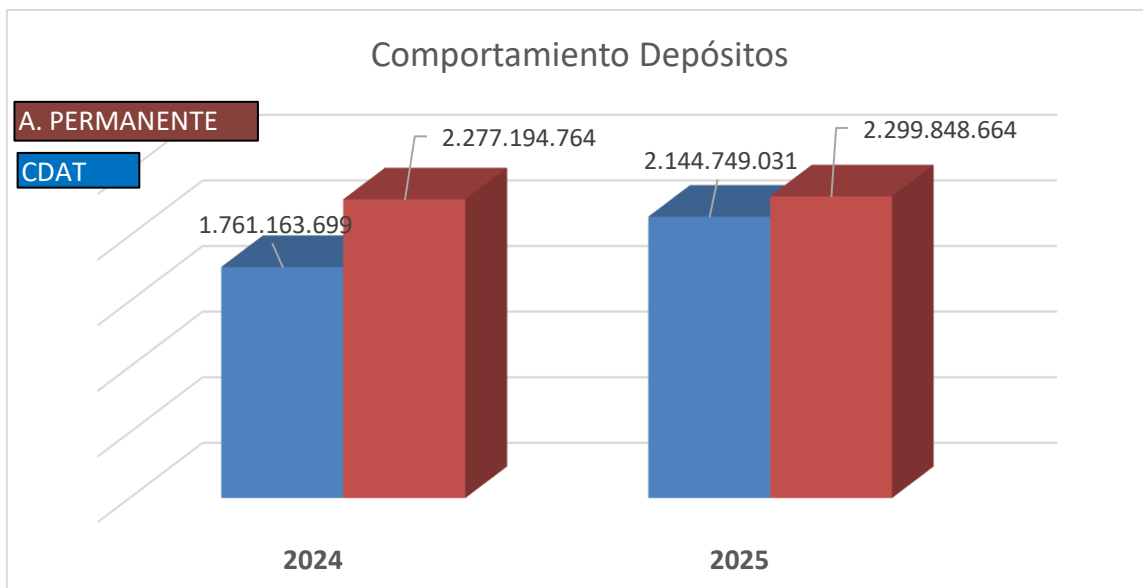
Los Pasivos totales de **FONDEP** cerraron el año 2025 en la suma de **\$ 7.295.738.052** observándose una pequeña variación frente al cierre del año 2024 que fue por valor de **\$ 7.131.116.874**.



En 2025, los depósitos de los asociados experimentaron un crecimiento del **21,8%**. La opción de ahorro preferida fue la de CDAT, que mantuvo tasas atractivas y competitivas a lo largo del año, lo que refleja la confianza depositada por nuestros asociados. Al cierre del año, el total de los depósitos alcanzó los **\$2.144 millones**.

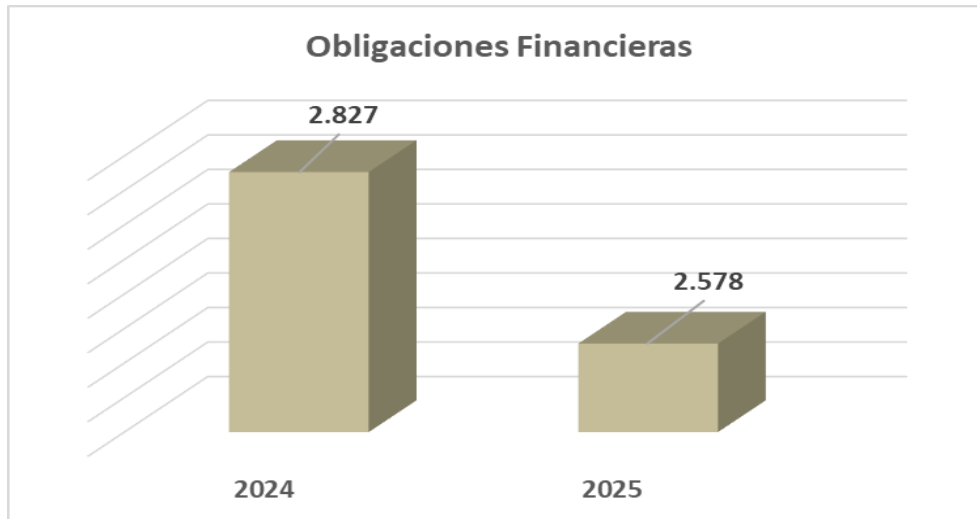
### 9.2.1 – DEPÓSITOS DEL FONDO DE EMPLEADOS

La solidez financiera y el sentido de responsabilidad y compromiso de **FONDEP** hacen que cada día más Asociados confíen y dejen sus ahorros voluntarios en nuestra entidad.



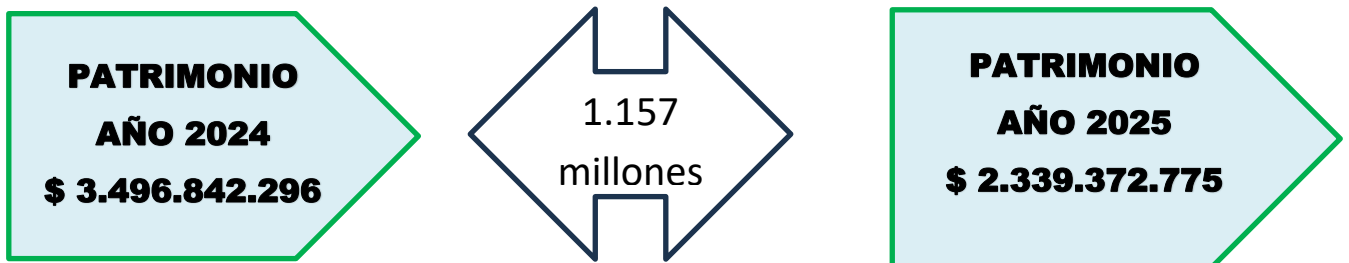
## 9.2. – OBLIGACIONES DEL FONDO DE EMPLEADOS

Otro resultado satisfactorio para FONDEP ha sido la disminución en sus obligaciones financieras, cerrando en el año 2025 en 2.578 millones, valores que se han sido para colocación de cartera de nuestros Asociados.



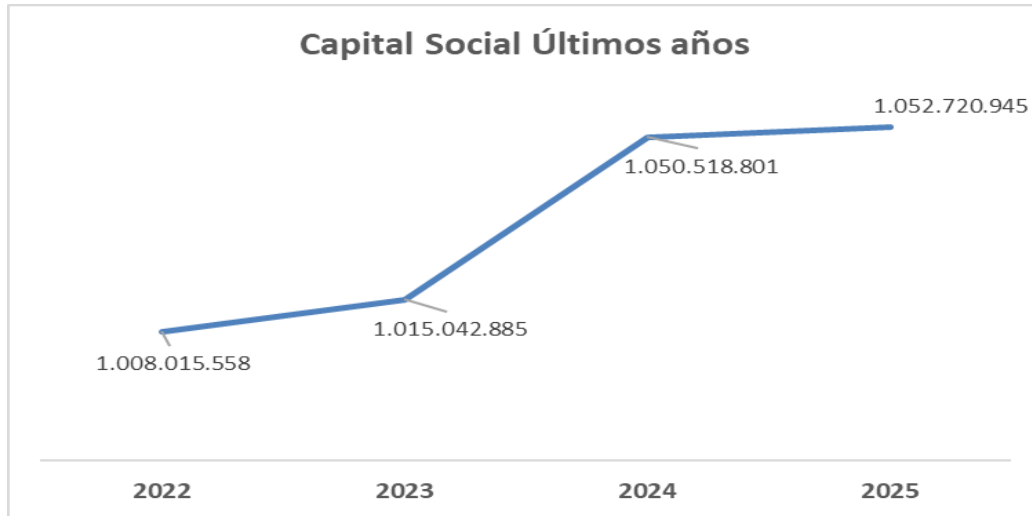
## 9.3. – PATRIMONIO DEL FONDO DE EMPLEADOS

La cuenta del Patrimonio de **FONDEP** registró una variación frente al resultado arrojado al cierre del año 2024, cerrando a 31 de diciembre de 2025 en la suma de **\$2.339.372.775**, registrándose un comportamiento sólido.

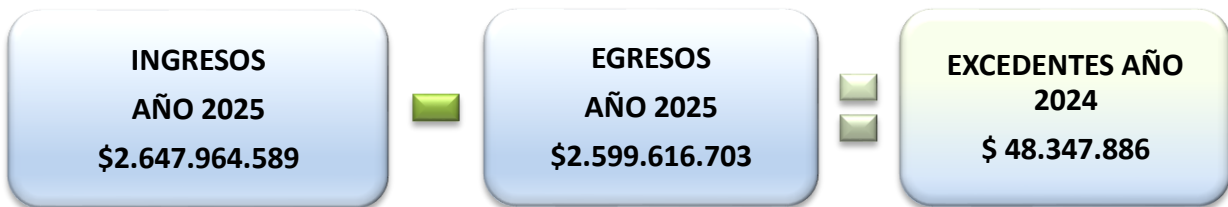


### 9.3.1. – CAPITAL SOCIAL DE FONDEP

La cuenta de los **APORTES SOCIALES**, efectivamente pagados por los Asociados, se incrementó durante el año 2025 en la suma de **\$2.202.144** con respecto al año 2024, cerrando esta cuenta al finalizar el año 2025 en un valor total de **\$ 1.052.720.945**.



## 9.4. – ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2025



Gracias a las decisiones oportunas tomadas por la administración, se obtuvieron excedentes que superaron los \$48 millones, lo que representa un incremento del 20% en comparación con 2024. Este desempeño positivo se atribuye, entre otros factores, al ahorro en gastos administrativos y financieros, lo que permitirá fortalecer los diferentes fondos sociales y asegurar una mayor solidez patrimonial, garantizando así una sostenibilidad a largo plazo.

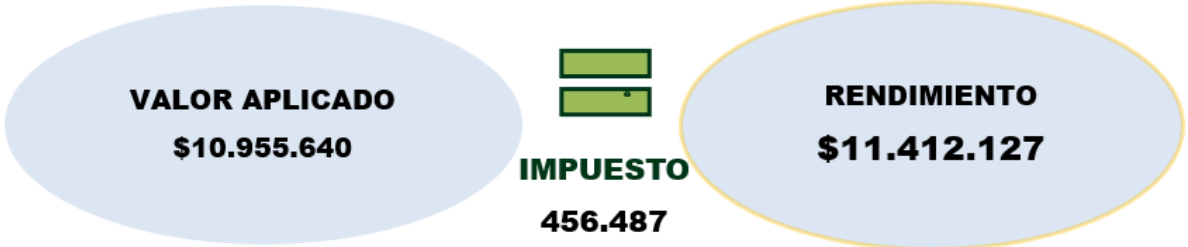
### 9.4.1. – EXCEDENTES ECONOMICOS AÑO 2025

El valor de los rendimientos financieros FONDEP puede presentar en el día de hoy a consideración de la Honorable 47ª. Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados, el resultado de la gestión administrativa y financiera, reflejada en el resultado final de los excedentes obtenidos al cierre del ejercicio económico del año 2025, la suma de \$ **48.347.886** como excedente final de la gestión financiera efectuada por el Fondo de Empleados durante del año 2025.

## 9.5. – RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRE LOS AHORROS PERMANENTES

Como resultado de los esfuerzos administrativos y la optimización de gastos hechos por el Fondo de Empleados durante el año 2025 y anteriores, con cargo a los excedentes obtenidos por la gestión financiera en el transcurso de todo el año, **FONDEP** realizó la capitalización de rendimientos financieros sobre el valor de los Ahorros Permanentes de los Asociados al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre de 2025, cuyo valor total ascendió a la suma de \$ **11.412.137**, menos el valor del Impuesto de Retención en la Fuente por concepto de rendimientos financieros que el Fondo de Empleados le pagó a la DIAN por valor de \$**456.487**.

No obstante, el bajo crecimiento económico mundial y Colombiano, vale la pena destacar que el porcentaje aplicado por **FONDEP** al cierre del año 2025 como rendimiento financiero anual sobre el valor del saldo de los Ahorros Permanentes de cada Asociado fue altamente significativo.



Aquí es importante detenernos un momento para reflexionar muy profesionalmente e indicar que **FONDEP** siempre y todos los años ha dado importantes y positivos resultados y durante el año 2025 también lo hizo, solo que en esta oportunidad han sido ante todo de orden social y estructural, dado que la composición del nuevo software catapulta a **FONDEP** para proyectarse a partir del 2025 con mayor fuerza en un crecimiento vertiginoso para beneficio de todos sus asociados y que sin duda lo ubicará como uno de los mejores del sector.

## 10 –COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE FONDEP PARA EL AÑO 2026.

Para el año 2026, **FONDEP** celebra orgullosamente sus sesenta y uno (61) años de vida jurídica, con el apoyo y acompañamiento permanente de todos sus Asociados, aportaremos de nuestra parte todo el profesionalismo y dedicación que siempre ha caracterizado a la actual administración; ahora más que nunca, redoblabremos nuestros esfuerzos para el logro de los objetivos que tanto la Junta Directiva como la Gerencia y los funcionarios nos hemos propuesto y que se ilustran en las proyecciones expuestas en el presente informe, comprometiéndonos a dedicarle toda nuestra atención en procura de afianzar aún más el crecimiento económico de **FONDEP**, sin

dejar de lado el Bienestar Social de sus Asociados y de sus familias, fortaleciendo siempre los cuatro valores que siempre nos han caracterizado:



Finalmente, manifestamos que la administración de **FONDEP** ha dado cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y otras que se emitan en el futuro para las entidades del sector de la Economía Solidaria.

Este es, un enfoque integral de la Gestión desarrollada por la administración del Fondo de Empleados para conseguir un mejor nivel y calidad de vida para todos y cada uno de los Asociados a **FONDEP**.

Muchas gracias, señores Asociados.

*(Firmado Original)*

**GUSTAVO MOSQUERA**  
Gerente

*(Firmado Original)*

**PEDRO CARDENAS COBOS**  
Vicepresidente de la Junta Directiva

El presente informe de Gestión de la Administración de **FONDEP** fue leído y acogido favorablemente por la Junta Directiva en su reunión ordinaria del día 25 de febrero de 2026.